



SESIÓN PLENARIA

- 11.- Pregunta N.º 298, relativa a número de tratamientos conocidos como la "pastilla del día después" que se han dispensado desde 2019 a 2023 en el Centro de Salud Sexual y Reproductiva de La Cagiga, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0298]**
- 12.- Pregunta N.º 299, relativa a número de mujeres que recibieron el tratamiento conocido como la "pastilla del día después" desde 2019 a 2023 en el Centro de Salud Sexual y Reproductiva de La Cagiga, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0299]**
- 13.- Pregunta N.º 300, relativa a número de mujeres menores de edad que recibieron el tratamiento conocido como la "pastilla del día después" desde 2019 a 2023 en el Centro de Salud Sexual y Reproductiva de La Cagiga, presentada por D.ª Natividad Pérez Salazar, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-0300]**

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 11 a 13 del orden del día, que se agrupan a efectos del debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 298, relativa a número de tratamientos conocidos como la pastilla del día después, que se han dispensado desde 2019 a 2023 en el centro de salud sexual y reproductiva de La Cagiga.

Pregunta número 299, relativa a número de mujeres que recibían el tratamiento conocido como la pastilla del día después, desde 2019 a 2023, en el centro de salud sexual y reproductiva de La Cagiga.

Y pregunta número 300, relativa a número de mujeres menores de edad que recibieron el tratamiento conocido como la pastilla del día después, desde 2019 a 2023, en el centro de salud sexual y reproductiva de La Cagiga, presentadas por doña Natividad Pérez Salazar del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Sra. Pérez Salazar, tiene la palabra para la formulación de las preguntas.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, presidente.

Señorías, señor consejero, cambiamos de tercio como se dice, en términos taurinos vamos a cambiar de tercio.

En fin, hemos realizado esas preguntas orales porque nuestro grupo estamos realmente preocupados por el uso que se está haciendo en nuestra región de la llamada pastilla del día después, especialmente entre los jóvenes y menores por los problemas físicos, que puede acarrear especialmente por su uso recurrente.

Parece ser que su uso crece en nuestra comunidad y que se dispensa su dispensa es especialmente significativa tras los fines de semana entre nuestros jóvenes, de ahí nuestra solicitud de datos muy concretos de los últimos cinco años.

Primeramente, quiero aclarar que este fármaco es un método anticonceptivo ciertamente agresivo con el cuerpo de la mujer, pero no es un método abortivo.

La pastilla del día después también conocida como anticoncepción de emergencia, está diseñada para prevenir el embarazo después de una relación sexual sin protección o en caso de fallo del método anticonceptivo habitual.

Funciona de varias maneras, inhibiendo la ovulación, interfiriendo con la fertilización o alterando el endometrio.

Importante destacar que sigue ocurrido en la implantación de un ovulo fertilizado en el útero la pastilla del día después no será efectiva y no interrumpe el embarazo, lo que sí es cierto que es una bomba hormonal con importantes consecuencias para el cuerpo de la mujer.

El abuso de la pastilla del día después puede conllevar varios problemas, tanto físicos como relacionados con su eficacia, como método anticonceptivo algunos de ellos pues puede provocar efectos secundarios como náuseas, vómitos, mareos, fatiga, dolor de cabeza, etc.

Puede provocar también una disminución de la eficacia lo que se consigue casi lo contrario de lo que se pretende, puede provocar desajustes mensuales y un riesgo a largo plazo.



Es importante recordar que la píldora del día después contiene una dosis alta de hormonas y su uso frecuente podría tener implicaciones, que aún no se comprenden completamente.

Debido a esto muchos profesionales de la sanidad recomiendan utilizar la píldora del día después solo como un método de emergencia y no como sustituto de los métodos anticonceptivos regulares.

Además, existen problemas específicos para los adolescentes, adolescentes que abusan de la pastilla del día después, problemas no excesivamente bien documentados, pero que algunas fuentes señalan basándose en los efectos conocidos del abuso de la pastilla, y después los riesgos asociados con el uso de medicamentos en adolescentes, tales como alteraciones en el desarrollo reproductivo, impacto psicológico por corto mental, riesgos de salud a largo plazo, percepción del riesgo, sí que es importante que los adolescentes reciban información sobre las consecuencias médicas para su salud cuando lo solicitan en los centros donde se están dispensando gratuitamente.

Espero que usted nos conteste por la importancia realmente que tiene el uso de la pastilla del día después.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): gracias, señora diputada.

Para la contestación del gobierno, tiene la palabra la señora consejera de inclusión social, no, perdón, consejero de Salud.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, en relación a sus preguntas acerca de los datos que tenemos en el centro de salud sexual y reproductiva, la Cagiga número de tratamientos conocidos con la pastilla del día después, dispensado desde 2019 a 2023 es de 196.

El número de mujeres que recibieron tratamiento también de 196 en ese centro y finalmente en relación al número de mujeres menores de edad que recibieron un tratamiento como conocido como pastilla a día después de 2019 a 2023, en el centro de salud sexual y reproductiva la Cagiga son las siguientes en 2020 nueve, en 2021 siete, en 2022 ocho, en 2023 seis, en 2024 de momento ninguna.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora diputada para la dúplica, para la réplica perdón.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señor consejero.

Vamos a ver, gracias por sus, por su respuesta. Realmente preguntábamos el número y nos le ha dado, pero quiero hacerle a modo de resumen dos reflexiones importantes.

Por una parte, las consecuencias que se derivan del abuso de la pastilla del día después, la misma puede acarrear, como he dicho anteriormente, múltiples problemas tanto físicos como de eficacia y funcionamiento.

Algunos de ellos han sido documentados, otros menos, pero tratándose de una bomba hormonal es fácil intuir algunos de sus posibles consecuencias por su abuso, especialmente en lo referido a la fertilidad, problemas que se agravan cuando nos referimos a los sistemas reproductivos de adolescentes.

Y la otra reflexión es sobre la natalidad en Cantabria. Según el Instituto Nacional de Estadística Cantabria ha registrado un retroceso del 6,47 por ciento en las cifras de estimación de nacimientos para el mes de enero de 2023, con un total de 264 nacimientos, un dato que reafirma la inexorable tendencia negativa que sufre nuestra región en cuanto a la natalidad, una situación límite donde cada acción en favor de la natalidad cuenta.

Es por ello que entendemos que urge tomar medidas para que las adolescentes cántabras no condenen, su sistema reproductivo, por el uso de estas pastillas anticonceptivas.

Nada más, gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor consejero para la dúplica del Gobierno.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.



Señoría, le he contestado a lo que me ha preguntado. Usted introduce aquí otra serie de observaciones en el debate que, bueno, pero yo quería decirle, en primer lugar, que la gran mayoría de mujeres que toman la píldora del día después no toman el centro de salud de La Cagiga porque la pastilla es de venta libre, la gran mayoría, la compra en farmacias, la mayor venta de pastillas es en farmacia porque es venta libre, sin receta, de ningún tipo no es en los centros, algunas, pues lo piden en el SUAP lo piden los centros de salud, pero la mayoría y sobre todo las menores son las que más utilizan las farmacias, y esto es una realidad.

Usted ha hecho una serie de consideraciones que podríamos estar discutiendo, pero mire, el abuso de este tipo de pastillas, como el abuso de cualquier medicamento evidentemente, como el abuso de cualquier otro medio ambiente, tiene unas consecuencias en el corto, en el medio y en el largo plazo, pero no obstante quiero decir le que la que la pastilla del día después no es una pastilla especialmente tóxica, ni especialmente conflictiva los efectos secundarios que están descritos en la ficha técnica y en la documentación de la Agencia del Medicamento, los ha citado usted y no hay descritos efectos crónicos ni hay descritos toxicidad a largo plazo, ni ahí descrito en general es bien tolerada, no haya alergias, pues es un medicamento como otro cualquiera.

Evidentemente, usted introduce el debate de la natalidad, pero ese es otro debate no tiene que ver con esto, claro que hay que promocionar y estamos tomando medidas para promocionada la natalidad, pero no tiene nada que ver con esto.

Yo creo que lo que hay que enseñarles a los adolescentes a gestionar sus riesgos con esto, abuso de este tipo de costillas, con abuso de otra serie de sustancias, con abuso de pantallas con abusos gestionar los riesgos inherentes a los adolescentes, entre ellos la posibilidad de embarazo no deseado, la posibilidad de hacer un uso razonable de este tipo de medicamentos y la posibilidad de tomar otra serie de medidas y de tener una educación sexual y afectiva acorde a su edad, a su adolescencia.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.